



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INO-EES-4377
TÍTULO DEL PROYECTO:	Prototipo de Vivienda Campesina basada en Arquitectura Evolutiva: Producción, Resiliencia y Tecnología para las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	RENZO DAVID CHAVEZ PALACIOS
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Con Pregrado

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación. 2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación. 3. Seleccionar un candidato para desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto, específicamente en la validación estadística, análisis de datos socioeconómicos y modelamiento aplicado a problemáticas territoriales.,.

2. PERFIL
Título profesional en Matemática, preferiblemente con posgrado relacionado. Con experiencia demostrada en apoyo metodológico a proyectos de investigación universitaria, análisis cuantitativo de datos y modelamiento estadístico aplicado a problemáticas sociales y territoriales, con participación en procesos de diseño de instrumentos de recolección de información, análisis estructural de datos y elaboración de informes técnicos en el marco de proyectos de investigación aplicada. Experiencia en modelos de ecuaciones estructurales (SEM), redes bayesianas y uso de software especializado para análisis estadístico y modelamiento probabilístico, incluyendo R, Phytón y BayesiaLab, y elaboración de productos de investigación.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
La metodología del proyecto genera volúmenes significativos de información multivariada proveniente de fuentes institucionales diversas —DANE, ANT, UPRA, Ministerios de Agricultura y Vivienda— cuyo procesamiento riguroso demanda capacidades de modelamiento estadístico avanzado que superan el alcance de herramientas descriptivas convencionales. La combinación específica de formación matemático-estadística de base, experiencia en investigación universitaria aplicada, dominio de SEM y redes bayesianas, y manejo de R, Python y BayesiaLab en contextos sociales y territoriales configura un perfil de alta especificidad técnica que resulta no sustituible para asegurar la solidez científica del proyecto.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES
Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024: 1.Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria. 2.Haber participado en la presente convocatoria. 3.Ser seleccionado por medio de la convocatoria. 4.Presentar Acta de Grado de su último título profesional. 5. Presentar certificado de participación en proyectos universitarios. 6. Presentar soporte de al menos un producto de generacion de nuevo conocimiento donde acredite participacion activa.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Título profesional:	MATEMATICA	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	PREFERIBLE NO EXIGIDO	Fecha grado:	N/A

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL
Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado. El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL					
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación. Código del proyecto: INO-EES-4377. Nombre del proyecto: Prototipo de Vivienda Campesina basada en Arquitectura Evolutiva: Producción, Resiliencia y Tecnología para las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).					
CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708200901	SEDE Y FACULTAD	FARIES Bogotá

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)							
Experiencia:		Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
		Orientación a resultados:	☒	Liderazgo para el cambio:	☐	Conocimiento del entorno:	☒
1 a 3 años:	☒	Orientación al usuario y al ciudadano:	☐	Planeación:	☒	Relaciones Públicas:	☐
4 a 6 años:	☐	Transparencia:	☐	Toma de decisiones:	☐	Pensamiento Estratégico:	☒
7 a 9 años:	☐	Análisis Crítico:	☐	Resolución de problemas:	☒	Investigación:	☒
10 a más años:	☐	Compromiso con la organización:	☐	Diligencia y trámite:	☐	Docencia:	☐

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Diseñar estadísticamente los instrumentos de recolección de información primaria, garantizando representatividad muestral, validez de constructo y confiabilidad de las mediciones en las ZRC priorizadas.	
2. Integrar, depurar y estructurar las bases de datos provenientes de fuentes institucionales (DANE, ANT, UPRA, Ministerios de Agricultura y Vivienda) para construir indicadores compuestos de condiciones socioeconómicas, habitabilidad y vulnerabilidad territorial.	
3. Realizar análisis multivariado exploratorio para identificar patrones y heterogeneidades territoriales relevantes como insumo para el diseño del prototipo de vivienda evolutiva.	
4. Modelar estadísticamente la composición y dinámica de los hogares campesinos, desarrollando proyecciones probabilísticas sobre necesidades habitacionales a lo largo del ciclo de vida familiar.	
5. Procesar y analizar mediante R y Python los datos de desempeño energético y ambiental generados por las simulaciones BIM, automatizando rutinas de análisis para su integración en los flujos de trabajo del proyecto.	
6. Diseñar y aplicar modelos de ecuaciones estructurales (SEM) para evaluar la aceptación comunitaria del prototipo, midiendo variables latentes como percepción de calidad, confianza tecnológica e identidad territorial.	
7 Realizar el análisis estadístico de los resultados de validación técnica frente a los estándares de habitabilidad, eficiencia energética y cumplimiento normativo (NSR-10).	
8. Construir redes bayesianas en BayesiaLab para modelar las condiciones bajo las cuales el prototipo puede ser adoptado exitosamente en diferentes contextos regionales del país.	
9. Elaborar informes técnicos con los resultados cuantitativos del proyecto, incluyendo tablas, modelos gráficos e interpretación de hallazgos para cada fase metodológica.	
10. Apoyar la elaboración de artículos científicos y ponencias derivadas del proyecto, asegurando el rigor metodológico de los análisis y documentando los protocolos estadísticos para su replicabilidad institucional. Participar en los seminarios periódicos del grupo de investigación.	
9. FORMA DE PAGO	
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de Treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos PESOS MCTE (38'434.500.00), el cual se efectuará en 9 pagos, cada uno por el valor de Cuatro millones doscientos setenta mil quinientos M/CTE (\$4'270.500). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.	
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	lunes, 16 de marzo de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	viernes, 20 de marzo de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	martes, 24 de marzo de 2026
4. Pùblicación de resultados	viernes, 27 de marzo de 2026
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)	
Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:	
1. Acta de Grado de su último título profesional. 2. Certificaciones laborales que sustenten la experiencia solicitada en el perfil. 3. Presentar soportes verificables de productos de categoría GNC que demuestren su experiencia investigativa en los campos requeridos. 4. Certificados que demuestren la formación que requiere el perfil. 5. Hoja de vida completa	
Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:	renzo.chavez@unimilitar.edu.co
NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendoos en cuenta en la presente convocatoria.	
12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Formación académica requerida	30
Experiencia en las habilidades matematicas y estadísticas descritas en la convocatoria	20
Experiencia en investigación Universitaria	30
Productos de GNC	20
14. CRITERIOS DE DESEMPATE	
Criterio 1: Posgrado relacionado	
Criterio 2: Experiencia en trabajo de campo	
 RENZO DAVID CHAVEZ PALACIOS Firma Líder Proyecto	 Raul Daniel Niño B. Firma del Director de Centro de Investigaciones